



Región de Murcia

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y
EMPLEO**

ORDEN DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE DEJA SIN EFECTO LA ORDEN DE 30 DE OCTUBRE DE 2023 POR LA QUE SE CONVOCA A AQUELLOS INTEGRANTES DE LA TOTALIDAD DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN OCUPAR PLAZAS DE LA ESPECIALIDAD DE DICCION Y EXPRESIÓN ORAL DEL CUERPO DE PROFESORES DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS

Por Orden de 30 de octubre de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se convocó a aquellos integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar una plaza de la especialidad de Dicción y Expresión Oral del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.

Habiendo desaparecido las circunstancias que motivaron la citada orden,

DISPONGO:

ÚNICO. Dejar sin efecto la Orden de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se convoca a aquellos integrantes de la totalidad de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que desearan ocupar plazas de la especialidad de Dicción y Expresión Oral del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.



Firmado electrónicamente
EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN
P.D: LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSO HUMANOS, PLANIFICACIÓN
EDUCATIVA E INNOVACIÓN

(P.D. art. 3.1 de la Orden de 29 de septiembre de 2023)

María del Carmen Balsas Ramón.

